

ADENDA 3
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2/2016
“CONSTRUCCIÓN DE EMISARIO SUBFLUVIAL FASE I - PTAR BELLA VISTA”

1. MODIFICAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

EN LA SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LA CONTRATANTE

ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EMISARIO SUBFLUVIAL DE LA PTAR BELLA VISTA.
SECCION 02010 – LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS. 1.1 ALCANCE

Dice:

La batimetría de la zona de proyecto será proporcionada por ESSAP. La batimetría está referida a los valores de un Bench Mark (B.M.) empleado para el trabajo, y materializado en el campo. Se realizarán los trabajos planimétricos y altimétricos, así como los cálculos necesarios, para transportar coordenadas y cotas de los puntos de batimetría a las mismas empleadas para el trabajo de topografía.

Debe decir:

La batimetría de la zona de proyecto será proporcionada por ESSAP. La batimetría deberá ser actualizada por el contratista como parte de los servicios de 1. Obras Preliminares – 1.1. Replanteo y Nivelación con auxilio de equipamiento topográfico y estacas de madera. La batimetría está referida a los valores de un Bench Mark (B.M.) empleado para el trabajo, y materializado en el campo. Se realizarán los trabajos planimétricos y altimétricos, así como los cálculos necesarios, para transportar coordenadas y cotas de los puntos de batimetría a las mismas empleadas para el trabajo de topografía.

2. EN LA SECCIÓN VI. REQUISITOS DE LA CONTRATANTE

EN LAS TABLAS DE CRITERIOS DE MEDICIÓN Y PAGO, SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES SUBCLÁUSULAS:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
CRITERIO DE MEDICIÓN		
	Construcción de Emisario Subfluvial	
	SERVICIO	UNIDAD

- a) El 80% del precio del ítem, por metro lineal ensamblado en tierra firme y aprobado por la fiscalización, conforme certificación mensual.
- b) El 20% del precio del ítem, una vez que el emisario subfluvial haya sido sumergido y colocado en su ubicación final, previa aprobación de la fiscalización.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
CRITERIO DE MEDICIÓN Y PAGO		
	Construcción de Emisario Subfluvial	
	SERVICIO	UNIDAD
	2.7 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LASTRE DE HºAº, TIPO B (Desde progr. 326 – hasta progr. 476) INCLUYENDO PERNOS GALVANIZADOS DE 2 CM X 110 CM Y ARANDELA GALVANIZADA DE 6 CM	UNID
	3.8 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LASTRE DE HºAº, TIPO A (Desde progr. 73 – hasta progr. 173) INCLUYENDO PERNOS GALVANIZADOS DE 2 CM X 110 CM Y ARANDELA GALVANIZADA DE 6 CM	UNID
	3.9 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LASTRE DE HºAº, TIPO B (Desde progr. 180 – hasta progr. 310) INCLUYENDO PERNOS GALVANIZADOS DE 2 CM X 110 CM Y ARANDELA GALVANIZADA DE 6 CM	UNID
CRITERIO DE MEDICIÓN Y PAGO		
Dice: Los pagos serán realizados por unidad de lastre de la siguiente forma: a) Por Acopio de lastre terminado, conforme certificación mensual: 20% b) Por lastre instalado en el emisario subfluvial, una vez que los mismos hayan sido aprobados por la fiscalización.: 40% a) Una vez realizada y aprobada todas las pruebas de presión correspondiente al emisario subfluvial: 40 % Debe decir: Los pagos serán realizados por unidad de lastre de la siguiente forma: a) El 20% del precio del ítem, por acopio de lastre terminado, conforme certificación mensual. b) El 60% del precio del ítem, por lastre instalado en el emisario subfluvial, previa aprobación de la Fiscalización, conforme certificación mensual. c) El 20% del precio del ítem, una vez que el emisario subfluvial haya sido sumergido y colocado en su ubicación final, previa aprobación de la Fiscalización.		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
CRITERIO DE MEDICIÓN Y PAGO		
	Construcción de Emisario Subfluvial	
	SERVICIO	UNIDAD
	2.8 Y 3.10 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE JUNTA MECANICA. Incluye - Extremidad BRIDA-Bolsa con Junta Trabada 1400 mm - Extremidad punta brida HºFº 1400 mm - Brida PEAD 1400 mm	UNID UNID UNID
CRITERIO DE MEDICIÓN Y PAGO		
Dice: Los pagos serán realizados según el ítem correspondiente a “Provisión y colocación de Junta mecánica”, de la siguiente forma: b) Una vez instalada la Junta mecánica y aprobada por la Fiscalización: 60% c) Una vez realizada y aprobada todas las pruebas de presión correspondiente al emisario subfluvial: 40 % Debe decir: Los pagos serán realizados según el ítem correspondiente a “Provisión y colocación de Junta mecánica” . de la siguiente forma: El 100% del ítem una vez instalada la junta mecánica, previa aprobación de la Fiscalización.		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
CRITERIO DE MEDICIÓN Y PAGO		
	Construcción de Emisario Subfluvial	
	SERVICIO	UNIDAD
	3.11 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA DIFUSOR. Incluye - Válvula TIDIFLEX 250 mm HC 1243 con 40 cm de extensión - Pernos arandelas y tuercas de acero inoxidable 304 - Anilla de refuerza de acero inoxidable - Codo de 90º DN 250 mm de radio largo con bridas - Codo de 45º DN 250 mm con bridas - Brida ciega D 1675 mm incluyendo pernos y arandelas	UNID UNID UNID UNID UNID UNID
CRITERIO DE MEDICIÓN Y PAGO		
Dice: Los pagos serán realizados según el ítem correspondiente a. “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALVULAS Y ACCESORIOS PARA DIFUSOR.” de la siguiente forma: a) Por acopio de las válvulas y accesorios para el difusor: 20% b) Una vez instaladas las válvulas y aprobada por la Fiscalización: 40% c) Una vez realizada y aprobada todas las pruebas de presión correspondiente al emisario subfluvial: 40 % Debe decir: Los pagos serán realizados según el ítem correspondiente a. “PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALVULAS Y ACCESORIOS PARA DIFUSOR.” de la siguiente forma: El 100% del precio del ítem, una vez instaladas las válvulas, previa aprobación de la Fiscalización.		

Las demás subcláusulas de los Criterios de medición y pago permanecen sin modificación.